UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL N° 224-2024-FCE-D

Ayacucho, 27 de setiembre de 2024

Visto el informe sobre el reconocimiento y felicitación a exservidora administrativa; y

CONSIDERANDO:

Que, el director de la Unidad de Gestión Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Educación, informa que mediante la Resolución Rectoral N° 378-2024-UNSCH-R de fecha 16 de agosto de 2024, se aceptó la renuncia de la servidora Yoni Nilda MOSQUERA HUAYTA al cargo de Técnica Administrativa I, Nivel STD de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 01 de agosto de 2024. Precisa que la aludida servidora ha laborado por más de diez años en la indicada escuela profesional, demostrando responsabilidad y eficacia, por lo que se debe reconocer sus servicios y felicitar por su buen desempeño;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso a) del artículo 147° del Reglamento General de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado con el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, procede extender el agradecimiento y felicitación escrita a la exservidora Yoni Nilda MOSQUERA HUAYTA;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° RECONOCER Y FELICITAR a la Sra. YONI NILDA MOSQUERA HUAYTA, exservidora administrativa de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por las razones expuestas en los considerandos del presente acto administrativo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Unidad de Recursos Humanos
EP Educación Inicial
Sra. Yoni N. MOSQUERA HUAYTA
Archivo
VRTH/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. HECTOR RAUL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO